

## Condiciones Generales

**Organización:** La organización técnica de este programa de estancias "Fines de semana encantados y Fines de semana diferentes" ha sido realizada por la Agencia de Viajes Mayorista minorista GO!TRAVEL (Great Outdoor Travel SL) ). Título-Licencia: CICMA 1190, con C.I.F. B-82607094, y domicilio social en la travesía de Pozas, 3 Bajo D, 28004 de Madrid

**Legislación aplicable** Las siguientes condiciones generales están basadas en la Ley 21/1995, de 6 de julio, reguladora de viajes combinados (B.O.E. 7/7/95), que incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 30/314/CEE, de 13 de junio de 1990.

**Servicios ofertados:** Los servicios publicados en este folleto son "paquetes turísticos".

**Precios:** En nuestros precios está incluido: Los servicios que expresamente se detallan en las descripciones e itinerarios correspondientes. Todos los precios llevan incluidos los impuestos, tasas y el impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

**Inscripciones** Ninguna reserva será confirmada en firme si en el acto de la comunicación de ésta a la agencia minorista del cliente no ha sido depositado el 40% del importe del viaje. El 60% restante deberá pagarse a la agencia minorista con una antelación de 3 días a la fecha de comienzo del viaje o de entradas en el establecimiento. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones invalidará automáticamente la reserva.

**Modificaciones:** Cualquier modificación o cambio de fechas que se efectúa sobre una reserva ya confirmada ocasionará un recargo de 5 €. por cada reserva.

**Anulaciones:** El cliente podrá desistir de los servicios confirmados y la agencia le reembolsará las cantidades que éste hubiese abonado deduciendo como indemnización las cantidades que resulten de los siguientes conceptos:

- **Para los establecimientos hoteleros y rurales:**
- Penalización sobre el valor total del viaje reservado, de acuerdo con la siguiente escala:
  - - 5% si el desistimiento se produce con más de 10 días y menos de 15 de antelación a la fecha de comienzo del viaje o de entrada en el establecimiento.
  - - 15% si se produce con más de 2 y menos de 10 días.
  - - 25% si se produce con 48 horas de antelación.
- **Apartamentos:**
- - Dadas las especiales características de contratación de los apartamentos en la zona Norte, la anulación de una reserva ya confirmada para estos alojamientos supondrá la pérdida del 100% del importe total cuando se desista con catorce o menos días de antelación a la fecha de entrada.
- - Capacidad máxima: En los establecimientos publicados se indica claramente su capacidad máxima. El cliente ha de indicar el número exacto de personas que han de ocuparlo, incluyendo a los niños, teniendo en cuenta "que la recepción de los establecimientos está facultada para negar la admisión de las personas que excedan al número máximo contratado".

**Presentación/Recogida de llaves:** Las recogidas de llaves se efectuarán en horas indicadas y en lugares determinados que se especificarán al reconfirmar la reserva, por la peculiaridad de los mismos será imprescindible presentarse en los citados puntos, y en las horas hábiles, de trabajo; no atendiendo reclamación alguna ni se podrá solicitar asistencia a todas aquellas personas que lo hagan fuera de las mismas. Se aconseja para aquellos casos en los que por cualquier imponderable haya que alterar tanto el día como la hora de llegada, se notifique directamente a la agencia o bien (de encontrarse en ruta, o ser festivo el día) al teléfono de contacto que se facilite.

**Documentación:** El titular de la estancia deberá presentarse en el lugar correspondiente provisto de bono de la agencia en donde efectuó su reserva.

**Capacidad de los apartamentos y alojamientos rurales:** El cliente tendrá la responsabilidad de declarar con exactitud el número total de personas que ocuparán el apartamento reservado, tanto de adultos como de niños; advirtiéndole que legalmente este mayorista está facultado para no admitir a más personas de las que figuran en el bono y por ello el contratante no podrá reclamar ni alegar nada por este motivo. En los casos de alojamientos ocupados por más personas sin advertencia previa y por tanto descubiertos por la/s persona/s encargadas de este menester esta agencia tendrá derecho al desalojo de las personas que a mayores conviviesen en el apartamento en cuestión, pudiendo rescindir el contrato de alojamiento, sin bonificación de ningún tipo para los encausados.

- **Validez:**
- De Marzo a Diciembre 2008.

**Fianza de la entrada:** En todos los casos de alojamientos en apartamentos y algunos alojamientos rurales de nuestro programa, se exige el cumplimiento de efectuar un depósito de 200,00 €, como garantía ante posibles desperfectos; y que a la salida una vez comprobada la no existencia de daños, pasará a devolverse al respectivo titular. En el supuesto de que hubiere algún daño material, merma o falta de algún enser, de inmediato se efectuará una valoración, cuyo restante será deducido del citado importe entregado. Si los daños sobrepasan la cuantía de 200,00 €, los ocupantes quedan obligados a resarcir el desfase a menores, mediante el pago pertinente.

**Normativa para ocupantes de apartamentos:** Nuestros apartamentos están completamente equipados, existiendo alguna excepción por la no disposición de algún útil o enser, en cuyo caso se informará cuando se realiza la reserva. Las entradas se efectuarán entre las 17,00 y las 21,00 horas, pero tras aviso y de manera excepcional se podría autorizar la entrada con posterioridad a dicha hora. Las salidas no más tarde de las 10,00 horas del día señalado (último).

- Lo ocupantes de los apartamentos no podrán:
- - Introducir cualquier tipo de animales, del tamaño que fuesen.
- - Realizar cualquier actividad que atente a las normas usuales de convivencia, moralidad y orden público.
- El incumplimiento por los ocupantes de estas cláusulas, facultará esta mayorista a rescindir el Contrato y al abandono del alojamiento por parte de los mismos.

GO!TRAVEL no se hará cargo ni tendrá responsabilidad alguna en la recuperación de objetos, enseres o prendas personales extraviadas por los clientes, en las instalaciones concertadas en el presente Contrato.

**Retrasos:** En el caso de un eventual retraso en la entrada, éste deberá ser comunicado de inmediato directamente al establecimiento, para evitar que el mismo pueda considerar la reserva como "no presentada".

**Cama supletoria:** En algunos establecimientos podrán habilitarse camas supletorias. El cliente deberá solicitarla, bien a la agencia en el momento de efectuar su reserva, o bien a la llegada al establecimiento. Generalmente, el precio de esta cama supletoria no está incluido en el precio del viaje, por lo tanto habrá de satisfacerse aparte.

**Perros y otros animales:** Las reglamentaciones turísticas prohíben expresamente la entrada de perros y otros animales en los establecimientos turísticos.

- **Hoteles:**
- **Horario de entrada y de salida:** La entrada se realizará a partir de las 12,00 h. del día de la llegada, debiendo dejar libres las habitaciones antes de las 12,00 h. del día de salida.
- **Retrasos:** En el caso de un eventual retraso en la entrada, éste deberá ser comunicado de inmediato directamente al hotel, para evitar que pueda considerar la reserva como "no presentada".
- **Camas supletorias:** Las reservas de nuestros paquetes turísticos con estancias en hoteles son realizados en base a la utilización de habitación doble o individual cuando así lo solicite el cliente. Este podrá solicitar cama supletoria siempre que en el cuadro de precios publicado del establecimiento figura el concepto "3

persona" o bien "suplemento cama extra". En la utilización de cama supletoria se entenderá siempre que la misma es utilizada con el consentimiento de las demás personas que ocupan la habitación.

- **Condiciones especiales para niños:** Los establecimientos hoteleros suelen conceder condiciones especiales para niños que se indican en nuestros cuadros de precios y son aplicables siempre que los niños compartan habitación con dos adultos. Cuando se especifica que son gratis se entiende un niño por habitación compartida con dos adultos. El 2º niño paga como 3ª PAX (hay algún hotel que admite dos niños gratis).
- **Reclamaciones por anomalías o deficiencias en los establecimientos:** Los establecimientos publicados en este folleto están sometidos a la Reglamentación Turística Oficial vigente en Galicia y sus servicios e instalaciones están determinados por dicha Reglamentación. Cualquier anomalía o deficiencia, tanto en el estado del establecimiento, como en el servicio recibido, deberá ser notificada a la Agencia Organizadora o a su representante local en un plazo máximo de 48 horas. El cliente deberá iniciar la reclamación en el propio establecimiento; cursando la correspondiente denuncia en el Libro u Hoja de Reclamaciones. Si las reclamaciones no han sido solucionadas "in situ", el cliente podrá dirigirse por escrito, adjuntando copia de las denuncias presentadas o de los documentos que estime oportunos. Esta reclamación puede ser enviada a través de la agencia minorista vendedora del programa, o bien directamente a la Agencia Organizadora. Se recomienda no superar el plazo de 10 días desde la fecha de finalización del viaje.
- **Alteraciones:** La Agencia Organizadora se compromete a facilitar a sus clientes la totalidad de los servicios contratados a través de este programa, en las condiciones y con las características que se detallan en cada una de las descripciones. Solamente estará eximido de esta obligación por fuerza mayor o por las demás causas calificadas de "suficientes" por las normas reguladoras de las Agencias de Viajes, según se indica en el Decreto 155/89 ya citado anteriormente.
- **Responsabilidades:** La Agencia Organizadora declara explícitamente que obra únicamente como intermediaria entre los viajeros y las entidades o personas llamadas a facilitar los servicios que constan en los itinerarios: empresas de transportes, hoteles, restaurantes, etc. En consecuencia, declina toda responsabilidad por deficiencias de cualquiera de los servicios prestados, así como cualquier daño, herida, accidente, retraso e irregularidades que puedan ocurrir durante la ejecución de los servicios a las personas que efectúan el viaje por su mediación, así como también el equipaje y demás objetos de su propiedad.  
La Agencia Organizadora no se responsabiliza de los gastos de alojamiento, manutención, transporte y otros que se originen como consecuencia de retrasos en salidas o regresos de vuelos por causas meteorológicas, huelgas u otras de fuerza mayor.  
La venta de este programa, por parte de una agencia minorista no comporta la asunción por ésta de ninguna de las responsabilidades que sean propios de la Agencia Mayorista, por la organización o ejecución de los viajes correspondientes, a menos que hubiera ocultado el nombre de la Agencia Organizadora o alterado unilateralmente las condiciones del programa elaborado por ésta última.
- **Aceptación de estas condiciones:** El hecho de tomar parte en cualquiera de las estancias del presente programa supone la total aceptación por parte del viajero, de todas y cada una de estas condiciones generales. Para el conocimiento de todas las reclamaciones que puedan formularse por cualquier otra causa, tanto el viajero como la Agencia Organizadora, se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro Fuero.